



PLAN DE MEJORA

Universidad/es: **Universidad de Sevilla**

Id.Ministerio: **4312699**

Denominación título: **M. U. en Derecho Público**

Centro/s: **Facultad de Derecho**

Curso **2022/2023**

Fecha aprobación en Junta de Centro: **(Pendiente)**

Recomendación Nº 1

Origen:	2. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento
Descripción de la recomendación:			
Se deben adoptar medidas que aseguren la coordinación docente.			
Año:	2020	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-09-2016
		Criterio:	4
Responsable académico:			
Myriam Herrera Moreno			
Responsable técnico:			
Mª Jose (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 1

Acción Número:	1-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Elaborar un Plan de Coordinación horizontal y vertical donde se clarifique el cronograma y reparto de las funciones de coordinación.			
Justificación:			
<p>La Coordinación del Máster ha trabajado en la realización de un Plan de Coordinación horizontal y vertical, en el que se detallan los mecanismos de coordinación, los agentes, procedimientos, así como, los canales de comunicación para la coordinación.</p> <p>Así mismo, existen mecanismo internos de coordinación como son las reuniones con los coordinadores, emils, etc., para intercambiar la información necesaria para el correcto funcionamiento del máster. En la página web del máster se puede acceder a la normativa sobre los mecanismos de coordinación vertical y horizontal http://www.us.es/estudios/master/master_M062p=7</p>			
Responsable:			
Coordinador del Máster			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2016
		Fecha fin prevista:	30-06-2017
Fecha cierre:	30-06-2017		
URL evidencia:			
https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/790201902071132.pdf			
Indicadores:			
Plan de Coordinación horizontal y vertical			
Actas de las reuniones			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			
Ver evidencias acción de mejora nº1			

Evidencias de la recomendación Nº 1

1	Plan de Coordinación horizontal y vertical
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NzkwMjAxOTAyMDcxMTMyLnBkZg==

Recomendación Nº 2

Origen:	2. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento
Descripción de la recomendación:			

Se debe incrementar la satisfacción del profesorado con el Título.							
Año:	2020	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020	Criterio:	7
Responsable académico:							
Myriam Herrera Moreno							
Responsable técnico:							
Mª Jose (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 2

Acción Número:	2-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Mejorar el nivel de satisfacción del profesorado con el Máster.			
Justificación:			
<p>Se han llevado a cabo reuniones específicas con el profesorado del Máster, a fin de identificar los motivos de insatisfacción, y si son atajables por la CGCT. Se han tomado las medidas necesarias las cuáles se han visto reflejadas en la mejora de la satisfacción de los docentes. En este sentido, los resultados de las encuestas de satisfacción del profesorado con el título, se ha observado una mejora, obteniendo valores de 4,00 en el curso 16-17 y de 4,14 en el curso 17-18. En el curso que ahora se evalúa, la satisfacción aumenta, si bien no es posible concluir una clara evolución al haber contestado las encuestas tan pocos docentes. ha sido un curso extenuante que ha puesto a prueba a la plantilla académica, con clara afectación de las valoraciones.</p> <p>Lo que sí se ha detectado al nivel de sensación general, largamente sentida y, específicamente,, en las reuniones de la CGCT es una voluntad decidida de los responsables de iniciar una prudencial remodelación del programa del Máster que haga más atractivos y actuales los contenidos impartidos. En este sentido, se eleva una solicitud al centro para que tal cometido sea abordado al inicio del curso siguiente.</p>			
Responsable:			
Coordinador del Máster			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2016
Fecha cierre:	30-06-2017	Fecha fin prevista:	30-06-2017
URL evidencia:			
logros.us.es			
Indicadores:			
Indicadores de satisfacción del PDI con el título			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			

Evidencias de la recomendación Nº 2

1	Actas CGCM
https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MzIzMjAyMTA3MDUyMTQwLnBkZg==	

Recomendación Nº 3

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda publicar el plan de mejora en la página web del Título.			
Año:	2020	Fecha inicio:	
Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020	Criterio:	1
Responsable académico:			
Myriam Herrera Moreno			
Responsable técnico:			

Mª Jose (utc3@us.es)

Acciones de la recomendación Nº 3

Acción Número:	3-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Publicar el Plan de Mejora en la Web del título					
Justificación:					
En cada Seguimiento, se lleva a cabo un plan de mejora en el que se tratan las recomendaciones de los informes de seguimiento así como las debilidades detectadas en el análisis de los indicadores. Anualmente se publica el plan de mejora en el siguiente enlace:					
https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-derecho-publico.					
Responsable:					
Myriam Herrera Moreno					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-09-2020	Fecha fin prevista:	01-09-2020
Fecha cierre:	01-09-2020				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Recomendación Nº 4

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación				
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda revisar la publicidad del título, en concreto, el folleto informativo que pueda inducir a error con respecto al programa formativo del Máster en Derecho público, así, por ejemplo, el folleto publicado en http://cat.us.es/sites/default/files/documentos/folleto-o-cartel-informativo/derecho_publico.pdf							
Año:	2020	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020	Criterio:	1
Responsable académico:							
Myriam Herrera Moreno							
Responsable técnico:							
Mª Jose (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 4

Acción Número:	4-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Se ha revisado excurpulosamente el contenido informativo del Máster, que responde en todos sus extremos a los contenidos formativos y objetivos que constan en la memoria verificada.					
Justificación:					
Recomendación resuelta					
Responsable:					
Myriam Herrera Moreno					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-09-2020	Fecha fin prevista:	30-09-2020
Fecha cierre:	30-09-2020				

URL evidencia:
http://cat.us.es/sites/default/files/documentos/folleto-o-cartel-informativo/derecho_publico.pdf
Indicadores:
Valor del indicador:
Observaciones:
Sin observaciones

Recomendación Nº 5

Origen:	2. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento
Descripción de la recomendación:			
Se debe incrementar el porcentaje de proyectos docentes publicados en plazo en la página web del Título.			
Año:	2020	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020
		Criterio:	1
Responsable académico:			
Myriam Herrera Moreno			
Responsable técnico:			
Mª Jose (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 5

Acción Número:	5-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Se han desarrollado actuaciones que han dado como consecuencia el incremento de programas y proyectos docentes publicados en plazo.			
A partir del curso vigente, la totalidad de programas y proyectos llegan a su nivel óptimo, que esperamos mantener.			
Justificación:			
Se ha hecho hincapié en Comisiones de Calidad y ante los coordinadores de la praxis adecuada a tal respecto, con aspectos tales como animar a los docentes en el Máster a la entrega de programas y proyectos docentes en Sevius hasta intentar obtener una tasa de 100% de publicación.			
Las tasas de publicación se han incrementado en los últimos cursos. Se envió al profesorado comunicación recordando la obligatoriedad de publicar en Sevius los Proyectos Docentes. Al existir más de un Departamento implicado en la misma asignatura, los coordinadores asumen el compromiso de intensificar las comunicaciones haciendo inclusión de los Directores de los Departamentos. Días antes de la cesación del plazo de entrega, se hace a los Directores ruego de que promuevan esta entrega entre el profesorado del Departamento.			
En los últimos cursos, se ha producido un incremento considerable con relación a la publicación de los programas de las asignaturas y de los proyectos docentes, alcanzado valores cercanos al 100,00%. Los valores han sido los siguientes:			
Programas docentes publicados en plazo:			
2020-2021_94,44%			
Proyectos docentes publicados en plazo:			
2020-2021_100.00%			
Programas docentes publicados en plazo:			
2018-2019_87.50%			
Proyectos docentes publicados en plazo:			

2018-2019_92.87%					
Programas docentes publicados en plazo:					
2017-2018_76.92%					
Proyectos docentes publicados en plazo:					
2017-2018_50.00%					
Programas docentes publicados en plazo:					
2016-2017_63.64%					
Proyectos docentes publicados en plazo:					
2016-2017_40.91%					
la buena evolución llega al óptimo en el presente curso 2020-21, y es de confiar en que la tónica se mantenga establecida la rutina académica de publicación de programas y proyectos,					
Responsable:					
Myriam Herrera Moreno					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-09-2020	Fecha fin prevista:	30-09-2022
Fecha cierre:	30-09-2022				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					

Recomendación Nº 6

Origen:	2. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento			
Descripción de la recomendación:						
Se debe tener disponible en la página web del Título la información en los aspectos señalados en la guía de renovación de la acreditación publicada en la web de la DEVA.						
Año:	2020	Fecha inicio:	Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020	Criterio:	1
Responsable académico:						
Myriam Herrera Moreno						
Responsable técnico:						
Mª Jose (utc3@us.es)						

Acciones de la recomendación Nº 6

Acción Número:	6-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Actualizar y completar la información pública disponible para ajustarse a lo establecido por la Agencia Andaluza del Conocimiento.			
Justificación:			
Se ha realizado la comprobación de lo que se indica según la Guía de la DEVA en cuanto a la Información Pública Disponible (páginas 10, 11 y 12 del documento contenido en la siguiente url http://deva.aac.es/include/files/universidades/acreditacion/Guia-RenovacionAcreditacion_nov2016.pdf?v=20205281330).			
Desde la OGC se ha enviado un correo con el contenido que debe atenderse y con las orientaciones sobre el			

tratamiento que se debe realizar (se adjunta como evidencia).

En la web institucional se encuentra el Plan de Estudios publicado en el BOE. Plan de Estudios Publicado en BOE http://webapps.us.es/fichape/Doc/MVBOE/M062_memVerBOE.pdf

En cuanto a los resultados del Título, se encuentran recogidos en Datos del Título, sub-apartado SGC, en unas tablas de "Resultados del Título"

Se determinó en la nueva versión del SGC no calcular los indicadores de nota media de ingreso, que no permiten estandarización, por la variedad de criterios que se manejan.

la US SGCT_US: Grados y Máster v.5.

Con relación a los criterios y procedimientos específicos para el caso de una posible extinción del Título, el máster en el caso que fuera necesario, aplica los criterios establecidos por la Universidad de Sevilla, los cuáles se encuentran publicados en el siguiente enlace: http://at.us.es/sites/default/files/SGCT-US_v5_CG_21_12_16%20%28Procedimientos%20e%20Indicadores%29.pdf, Apartado 5 del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la US SGCT_US: Grados y Máster v.5.

Responsable:

Myriam Herrera Moreno

Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-09-2020	Fecha fin prevista:	30-06-2021
-------------	----------	------------------------	-------------------	---------------------	-------------------

Fecha cierre:	30-06-2021
---------------	-------------------

URL evidencia:

Indicadores:

Valor del indicador:

Observaciones:

Sin observaciones

Recomendación Nº 7

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación				
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda que las actas de la CGCT estén publicadas en el gestor documental del SGC.							
Año:	2020	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020	Criterio:	2
Responsable académico:							
Myriam Herrera Moreno							
Responsable técnico:							
Mª Jose (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 7

Acción Número:	7-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Publicación de las actas de la Comisión de Garantía de Calidad			
Justificación:			
Hasta el momento, en todas las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad se ha levantado acta y se han recogido los principales acuerdos adoptados. Estas actas están a disposición de todas aquellas personas que la soliciten e incluso se han incluido cómo evidencias en muchos de los Informes de Seguimiento, Renovación de la Acreditación realizados, etc. No se ha visto la necesidad ni la relevancia de publicar dichas actas ya que no está establecido cómo requisito por la Deva.			
Responsable:			
Myriam Herrera Moreno			

Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	30-06-2021	Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:	30-06-2021				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					

Recomendación Nº 8

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación				
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda contar con indicadores de satisfacción significativos de TODOS los agentes implicados, estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).							
Año:	2020	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020	Criterio:	2
Responsable académico:							
Myriam Herrera Moreno							
Responsable técnico:							
Mª Jose (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 8

Acción Número:	8-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
El SGCT de la US permite disponer de indicadores de satisfacción de todos los agentes implicados.					
Justificación:					
El Sistema de Garantía de Calidad del título ya en su versión V5 dispone de mecanismos para la recogida de la satisfacción de los difentes colectivos, alumnos, profesorado, PAS, egresados y empleadores. Anualmente, en casa seguimiento se analizan los resultados de los indicadores de satisfacción. La comisión trabaja en el análisis y evaluación de los datos de satisfacción de los diferentes colectivos implicados, para que éstos sigan siendo lo suficientemente significativos.					
Como mejora en la presentación de los datos referidos a los indicadores de satisfacción, con la aprobación del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la US_ SGCT_US V5, aprobado en CG, el 21 de diciembre de 2016, se incluyen la información relativa al universo encuestado así como el número de encuestas respondidas.					
Responsable:					
Myriam Herrera Moreno					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-09-2020	Fecha fin prevista:	30-06-2021
Fecha cierre:	30-06-2021				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					

Esta acción de mejora fue resuelta por la Deva en el Informe emitido el 08/11/2019.

Recomendación N° 9

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación				
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda tener implementado un procedimiento para la mejora el sistema de recogida de datos de los principales indicadores y resultados del programa, para poder realizar el correcto análisis del Título y establecer acciones de mejora.							
Año:	2020	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020	Criterio:	2
Responsable académico:							
Myriam Herrera Moreno							
Responsable técnico:							
Mª Jose (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación N° 9

Acción Número:	9-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Se ha trabajado en la configuración de un funcionamiento más fluido y participativo del SGC, mejorando en los instrumentos de análisis y seguimiento de recomendaciones y modificaciones.					
Justificación:					
Los datos que configuran los indicadores del Título, según el Sistema de Garantía de Calidad vigente en la US son proporcionados por la Oficina de Gestión de la Calidad, y, conforme llegan al conocimiento del Centro, son discutidos al triple nivel decanato, Comisión de Garantía de Calidad del Título y Coordinadores, que realizan una revisión en profundidad de los mismos. El gestor Logros ayuda a identificar acciones de mejora pendientes y detectadas en los informes de seguimiento, revelando la necesidad de cambio o implementación					
Aunque en el presente curso el protagonismo en el mantenimiento de la calidad de los títulos lo cobró la Comisión de seguimiento, pasado ese curso traumático, en la actualidad contamos con un sistema muy fluido que, tras ciertas vacilaciones, ha incorporado a satisfacción la praxis de la interacción y reuniones en salas virtuales. Esperamos que la acción normalizada del SGCM se renueve a los niveles presenciales, sin dejar de tener a disposición las nuevas destrezas digitales.					
Responsable:					
Myriam Herrera Moreno					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	30-07-2020	Fecha fin prevista:	30-09-2022
Fecha cierre:	30-09-2022				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					

Recomendación N° 10

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda obtener el indicador de satisfacción de los empleadores desagregado, incluyendo en la encuesta ítems			

particulares que hagan referencia a las competencias propias del título, tal como establece el propio procedimiento P6-6.5 (SGCT_US v.5).

Año:	2020	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020	Criterio:	4
Responsable académico:							
Myriam Herrera Moreno							
Responsable técnico:							
Mª Jose (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 10

Acción Número:	10-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
De acuerdo con una larga expectativa de mejora de la calidad, y una vez salidos de la primera crisis académica provocada por la COVID 19 se han dado pasos avanzados en el objetivo de crear un Master en derecho público adaptado a la satisfacción, intereses y empleabilidad del estudiante. Una comisión de estudio en el seno del Dpto de Derecho Administrativo está empleada en un minucioso proceso de estudio y diseño, que espera poder culminarse en el curso 2022-23					
Justificación:					
Para la mejora substancial de todos los indicadores, el Centro viene auspiciando una renovación integral de este sector de estudios de Máster					
Responsable:					
Prf. Dr. Encarnación Montoya Martín					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	06-09-2020	Fecha fin prevista:	26-09-2023
Fecha cierre:	00-00-0000				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Constancia de la directora al frente de la Comisión renovadora					
Documento del trabajo llevado a cabo					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Evidencias de la recomendación Nº 10

1	Documento de directora de la comisión de renovación
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTk3MjAyMjA5MTYxMjU3LnBkZg==

Recomendación Nº 11

Origen:	2. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento				
Descripción de la recomendación:							
Se deben resolver las recomendaciones recogidas en los informes evacuados por la DEVA.							
Año:	2020	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020	Criterio:	2
Responsable académico:							
Myriam Herrera Moreno							
Responsable técnico:							
Mª Jose (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación N° 11

Acción Número:	11-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Atender y resolver las recomendaciones pendientes.					
Justificación:					
El plan de mejora aquí acometido hace un barrido sistemático por las recomendaciones no atendidas del informe e incluso en ocasiones reitera las ya resueltas. En tal sentido, no resulta fácil que alguna de las carencias o necesidades escapen al legítimo control y supervisión de la autoridad evaluadora					
Responsable:					
Myriam Herrera Moreno					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	30-07-2020	Fecha fin prevista:	30-09-2022
Fecha cierre:	30-09-2022				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Recomendación N° 12

Origen:	2. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento				
Descripción de la recomendación:							
Se deben revisar las acciones de mejora desarrollados en el seno del SGCT en relación con la eficacia de las mismas.							
Año:	2020	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020	Criterio:	2
Responsable académico:							
Myriam Herrera Moreno							
Responsable técnico:							

Acciones de la recomendación N° 12

Acción Número:	12-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Revisar las acciones de mejora puestas en marcha y comprobar su eficacia.					
Justificación:					
En las reuniones del SGCM, se hace regularmente un barrido minucioso de las acciones pendientes de desarrollo, siguiendo estratégicamente el tenor del último informe oficial de seguimiento, que llegó con carácter posterior a la elaboración del auto-informe de segunda acreditación, De año en año, se revisarán las acciones de mejora que hubieran quedado pendientes de implantación, así como se hará un seguimiento de lo decidido.					
Responsable:					
Vicedecano de Docencia y Calidad					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	30-07-2022	Fecha fin prevista:	30-09-2022
Fecha cierre:	30-09-2022				
URL evidencia:					

Indicadores:
Actas de la última reunión
Valor del indicador:
Observaciones:

Evidencias de la recomendación Nº 12

1	Actas de reunión de trabajo
https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTU5MjAyMjA2MzAyMDEwLnBkZg==	

Recomendación Nº 13

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación				
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda incorporar información sobre el incremento, disminución o modificación del profesorado teniendo en cuenta su cualificación y el número de estudiantes matriculados.							
Año:	2020	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020	Criterio:	4
Responsable académico:							
Myriam Herrera Moreno							
Responsable técnico:							
Mª Jose (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 13

Acción Número:	13-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Analizar el incremento, disminución o modificación del profesorado teniendo en cuenta su cualificación y el número de estudiantes matriculados.					
Justificación:					
No se han dado alteraciones bruscas del volumen de matriculados que justifiquen cambios substanciales en una plantilla que se mantiene estable así en el número como en el perfil del profesorado.					
Responsable:					
Vicedecano de Docencia y Calidad					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	30-07-2020	Fecha fin prevista:	30-09-2022
Fecha cierre:	30-09-2022				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Recomendación Nº 14

Origen:	2. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación de Especial Seguimiento
Descripción de la recomendación:			

Se debe garantizar que el perfil del profesorado y el número de créditos que imparte sea el adecuado y favorece el desarrollo del programa formativo.							
Año:	2020	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020	Criterio:	4
Responsable académico:							
Myriam Herrera Moreno							
Responsable técnico:							
Mª Jose (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación N° 14

Acción Número:	14-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Revisar que el perfil del profesorado que imparte docencia en el máster y el número de créditos es el adecuado.			
Justificación:			
<p>La distribución de asignaturas entre profesores sigue la normativa rectoral, que prioriza la categoría y antigüedad en la elección, y convierte esta asunción docente en un ejercicio vocacional, ya que se imputan al profesor de Máster la mitad de créditos por asignatura que al de Grado. La Comisión de Acreditación reconoce la excelencia y prestigio del profesorado y no cabe dudar de que, con carácter general, éste no antepone criterios formales o de mero equilibrio a objetivos de calidad e idoneidad del Máster. Así, más allá de lo que puntualmente haya podido suceder en algún caso, los porcentajes de asignaturas impartidas parcialmente se deben a razones académicas (por ejemplo, cuando un profesor es especialista en una materia del temario de la asignatura, y por ello interviene solo en esa sección)</p> <p>A pesar de ello, en atención a la información recabada por la Comisión, los coordinadores, apercibidos de este extremo, se dirigirán a los Directores de Departamento, para filtrar posibles disfunciones.</p> <p>En la sesión de la CGCT se ha hecho la debida indagación, sin que evidencia disfunción alguna que motive la cautela implícita en el sentido de la recomendación.</p>			
Responsable:			
Myriam Herrera Moreno			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	30-07-2020
		Fecha fin prevista:	30-09-2022
Fecha cierre:	30-09-2022		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			

Recomendación N° 15

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda implementar los servicios de orientación profesional propios del Título y hacer un seguimiento del Plan de Orientación académica y profesional del Título para determinar si, tras los cambios operados con financiación del Plan propio de docencia, aumenta el nivel de satisfacción del estudiantado con este aspecto del Título.			
Año:	2020	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020
		Criterio:	5
Responsable académico:			
Myriam Herrera Moreno			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación N^o 15

Acción Número:	15-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Revisión y análisis de los servicios de orientación profesional propios del Título y análisis del nivel de satisfacción del estudiantado con este aspecto del Título.			
Justificación:			
<p>El POAT fue implantado por primera vez en el presente curso 2019-2020. Solo hemos podido desarrollar la fase inicial, que ya se estaba realizando con carácter previo al POAT (acciones de Biblioteca, acogida, dinamizador, etc) La parte más innovadora era una triple mesa de ponentes para acoger la orientación profesional de un modo integral y variado. Al no ser posible, confiemos en que el próximo año contemos con su desarrollo completo y podamos, pues, hacerle el seguimiento que ahora sería fragmentario.</p> <p>La Universidad de Sevilla cuenta con el POAT: http://estudiantes.us.es/orientación El Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) de la Universidad de Sevilla está concebido como una conjunción de los POATs de sus Centros propios, dado que la idiosincrasia de cada Centro determina que la orientación y acción tutorial se concrete en acciones ajustadas a las necesidades específicas del alumnado y de los títulos que se imparten en cada uno de ellos.</p> <p>En el SGC de la US, se mide la satisfacción de los estudiantes con los Recursos de Orientación Académica y con los Recursos de Orientación Profesional, siendo los valores obtenidos por el máster en el último cursos los siguientes: P3-3.2. GRADO DE SATISFACCIÓN CON LOS RECURSOS DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA_ 3.33 (Escala de 1 a 5) P3-3.3. GRADO DE SATISFACCIÓN CON LOS RECURSOS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL_ 4.00 (Escala de 1 a 5)</p> <p>El POAT se define como un programa de acciones coordinadas que integra actividades de información, orientación y tutoría dirigidas a preuniversitarios, su alumnado y egresados. El Área de Orientación y Atención a Estudiantes, perteneciente al Vicerrectorado de Estudiantes, además de ofrecer un servicio centralizado de orientación al estudiantado preuniversitario y universitario, presta apoyo a los Centros para responder a las demandas de orientación académica y profesional de los estudiantes, contribuyendo así a que puedan sentir mayor satisfacción global con su título y con la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información que recibe, favoreciendo asimismo la inserción laboral de las personas egresadas.</p> <p>A pesar de no haberse podido desarrollar el total de las iniciativas POAT, en este curso disrupto, podemos augurar una buena línea de continuidad en la solicitud de nuevo POAT, en el tercer Plan propio de la US, con plena cabida a la orientación académica (en especial en cuanto a TFM) y orientación profesional del alumnado</p>			
Responsable:			
Myriam Herrera Moreno			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	30-07-2020 Fecha fin prevista: 30-09-2022
Fecha cierre:	30-09-2022		
URL evidencia:			
https://derecho.us.es/plan-de-orientacion-y-accion-tutorial			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			

Evidencias de la recomendación Nº 15

1	POAT socilitado para curso 2021-22 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDc1MjAyMTA2MjUxODU5LnBkZg==
2	Memoria final POAT 2021 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NzQxMjAyMjA5MTYxMjU3LnBkZg==

Recomendación Nº 16

Origen:	2. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento
Descripción de la recomendación:			
Se debe realizar un análisis de la satisfacción de los implicados (estudiantes, profesorado, empleadores y egresados) mediante los procedimientos descritos en el SGC o con información recabada por otros medios (grupos de discusión), en el caso de que el número de encuestas recogido sea insuficiente. En el caso de que se detecten niveles de satisfacción de los agentes implicados por debajo de la media, se deberán adoptar medidas para elevarlos.			
Año:	2020	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020
		Criterio:	7
Responsable académico:			
Myriam Herrera Moreno			
Responsable técnico:			
Mª Jose (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 16

Acción Número:	16-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
En las sesiones de GCT se realiza este análisis. Tanto desde la Universidad como desde la Facultad instamos a la participación del alumnado si bien, se asume la eventualidad de tener que habilitar un procedimiento complementario, caso de insuficiencia de datos recogidos, que el Centro se compromete a facilitar. Por cuanto la presencialidad propicia una recogida de datos más representativa, se ha elevado un ruego a la Directora de la calidad Técnica de la Universidad de Sevilla para ajustar el período de encuestación presencial al calendario de cada Máster De esa institución se nos responde positivamente, en la medida en que la temprana contratación sea viable, con el compromiso de intentar poner a disposición las encuestas en los meses iniciales del primer cuatrimestres, para que cada título las distribuya en el momento más propicio.			
Justificación:			
Incrementar el número de respuestas de los diferentes colectivos Aumentar el nivel de satisfacción de los estudiantes recabando un más representativo conjunto de respuestas.			
Responsable:			
Myriam Herrera Moreno			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	13-06-2022
		Fecha fin prevista:	30-06-2023
Fecha cierre:	00-00-0000		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Consta en actas la discusión en la CGCM relativa al impulso a la cumplimentación de cuestionarios por los agentes convocados. Tenemos muy en contra la fatiga y elevado nivle de esfuerzo que la coyuntura ha impuesto a alumnos, profesores y PAS, no obstante, el centro apoya muy decididamente esta necesaria acción de mejora.			

Evidencias de la recomendación N° 16

1	Propuesta de mejora en la recogida de información
---	---

https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjlyMjAyMjA2MzAyMDEwLnBkZg==
